

**Figura 14.** Grado de instrucción de atendidos en el servicio de Psicología, CENSOPAS, setiembre 2004.

**Dirección Ejecutiva de Medicina Y Psicología del Trabajo**

El Laboratorio Químico Toxicológico del CENSOPAS, se encarga de realizar análisis especializados como la determinación de Metales Pesados: Pb, Cu, Mn, Fe, Cd, Hg y otros agentes tóxicos: As, Cn, entre otros; las que se realizan en muestras biológicas y atmosféricas.

Estos análisis se realizan en la población ocupacionalmente activa y población en general que desee este servicio.

El análisis que se presenta con mayor incidencia es el análisis de plomo en sangre, debido al riesgo que presenta este elemento a las personas y comunidad, y su exposición crónica produce una enfermedad ocupacional.

Es importante mencionar los valores referenciales:

Personas no expuestas ocupacionalmente son: < 20 ug Pb/dL.

Personas expuestas ocupacionalmente: Límite de tolerancia biológica:

Niños: Hasta 10 ug Pb/dL.  
 Hombres adultos: Hasta 40 ug Pb/dL.  
 Mujeres en edad fértil: Hasta 30 ug Pb/dL.

La Figura 15 nos presenta que 99% de los pacientes pertenece a rangos entre de 20 a 64 años (adultos), puesto que es población ocupacionalmente activa y donde notamos que el 68% tiene una concentración de 10 ug Pb/dL en sangre, valor considerado normal y sólo dos personas mayores presentaron 40 ug Pb/dL; lo cual indica el exceso del límite de tolerancia biológica.

La Figura 16 nos. presenta que la mayoría de personas que cumplen con el dosaje de plomo son del sexo masculino y mientras sólo 6% de la población es de sexo femenino, esto se debe a que los trabajos donde se encuentra la exposición a plomo son mayormente de gran desgaste físico: minería, fundición, etc.

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD**

Dirección Ejecutiva de Certificación del Centro Nacional de Control de la Calidad correspondiente al periodo enero - agosto 2004.

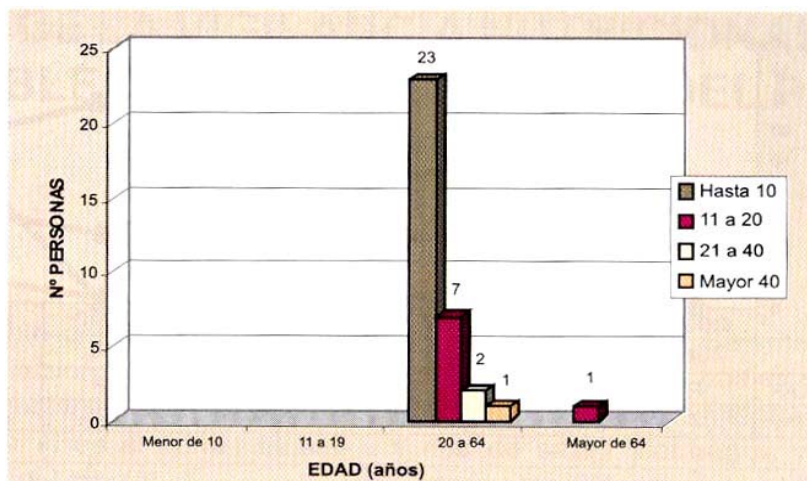


Figura 15. Concentraciones de plomo por edades.

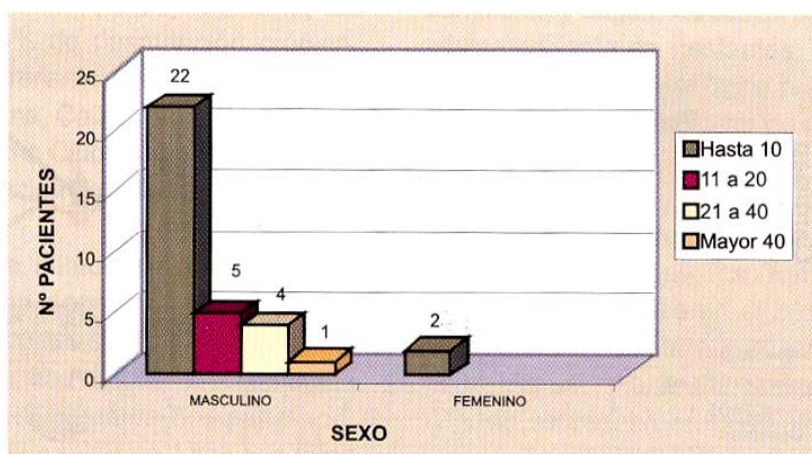


Figura 16. Concentraciones de plomo por sexo.

Para realizar el control de la calidad de diversos productos se hizo un muestreo en los almacenes de los clientes. La Figura 17 muestra el consolidado mensual de productos analizados, según los clientes. Essalud es el principal cliente, con 52% de requerimientos, seguido por los particulares con 40%.

Para realizar los diferentes análisis a determinados productos, se observa que DIGEMID es la entidad que más expedientes ha ingresado al CNCC, aportando 52,6% del total, seguido de las entidades Particulares y de la RED con un 33,4% y 10,2% del total respectivamente. Se observa también que a partir de mayo existe una

tendencia de DIGEMID y de los Particulares a ingresar más expedientes (Figura 17).

De los expedientes de ensayos egresados con sus correspondientes resultados, se deduce que existe una relación directa con los expedientes ingresados de las mismas entidades, es decir 51,6% de expedientes egresados corresponden a DIGEMID, seguido de las entidades particulares y de la RED con 34,6% y 11,2% respectivamente. Se observa también que en abril no egreso ningún expediente ya que por falta de documentación se quedaron expedientes en el área de muestreo (Figura 18).

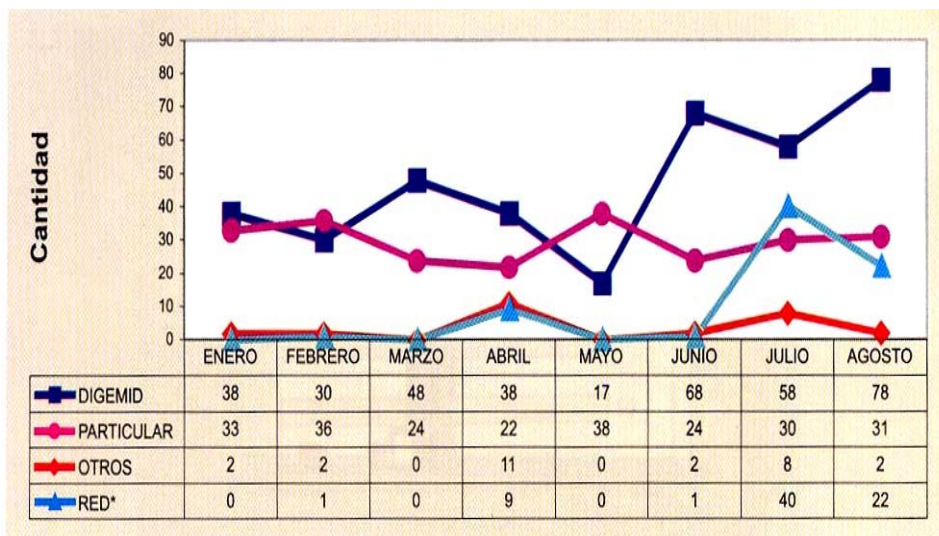


Figura 17. Expedientes ingresados por cliente en el periodo enero-agosto 2004.

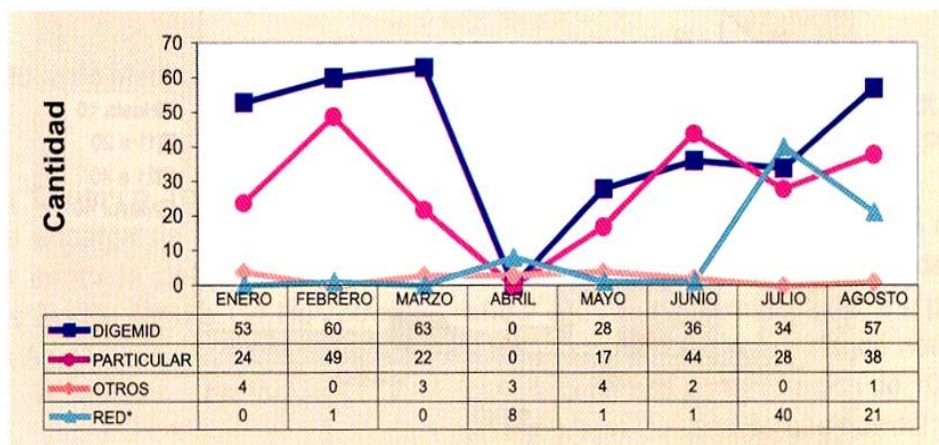


Figura 18. Expedientes egresados por clientes enero-agosto 2004.